



I LEGISLATURA

Fecha 01-OCT-2018

Página 81

Sección política

I LEGISLATURA

### **Comerciante informal denuncia actos policiacos de "represión"**

Señor director:

De forma atenta y respetuosa pido a usted instruir a quien corresponda para que sea publicada esta carta en la sección Palabra de Lector de la revista **Proceso**, dirigida al C. jefe de Gobierno de la Ciudad de México, lic. José Ramón Amieva, a la C. jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum Pardo, al H. Congreso de la Ciudad de México y a

la H. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México:

En mi carácter de dirigente de comerciantes informales del Centro Histórico de la Ciudad de México pido a ustedes sus intervenciones, en el ámbito de sus atribuciones legales, que el director del Agrupamiento número 52 de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, Juan Carlos

González Ángeles y sus subordinados, no sigan reprimiéndonos brutalmente, como sucedió el día viernes 21 de septiembre del año en curso, día en el que mi hija Lulú impidió que una de mis agremiadas fuera despojada de su mercancía, lo que fue suficiente para que policías al mando del citado funcionario policiaco agredieran brutalmente a mi hija y a otros agremiados; pero no sólo eso sino que los policías me privaron ilegalmente de mi libertad y me condujeron a los separos del Ministerio Público con sede junto a la Delegación Política de Cuauhtémoc sin que la suscrita hubiera cometido delito alguno.

Pero mi mayor temor radica en que para reprimirnos aún más existe la posibilidad de que nos puedan fabricar delitos, como la siembra de droga, armas, cosas robadas, etc., por lo que responsabilizo públicamente al citado funcionario y subordinados de lo malo que pueda ocurrirle a su servidora, a mis familiares y agremiados, pues nos han amenazado diciéndonos que tarde o temprano nos sacarán de nuestra zona y que no nos la vamos a acabar.

Atentamente:  
Jovita Cruz Ortega

## VERDAD O JUSTICIA



JAUQUE MATE  
Sergio Sarmiento  
@SergioSarmiento  
Ilustración L. Barradas

“No habrá verdades históricas sino justicia”. Con estas palabras Alejandro Encinas, quien estará a cargo de la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia de Ayotzinapa, se dirigió a los representantes del movimiento de Ayotzinapa en el cuarto aniversario de los hechos ocurridos en Iguala que llevaron a la desaparición o muerte de 43 normalistas y de otras personas más. El mismo día un juez federal dictó auto de libertad a ocho integrantes de la banda de narcotraficantes Guerreros Unidos que habían admitido su complicidad en el secuestro y ejecución de los 43.

El caso se ha politizado tanto que parece imposible ya tener verdad y justicia. La información disponible sugiere que lo que Jesús Murillo Karam llamó la “verdad histórica” es muy cercano a lo que realmente ocurrió en Iguala el 26 y 27 de septiembre de 2014.

Los normalistas fueron atacados y detenidos por policías municipales de Iguala por órdenes del presidente municipal, José Luis Abarca. Este pensaba que los estudiantes buscaban irrumpir en un evento del DIF organizado por su esposa, María de los Ángeles Pineda, quien quería ser candidata del PRD para suceder a su marido.

Los policías entregaron a los jóvenes a un grupo de narcotraficantes denominado Guerreros Unidos, quienes consideraban que los normalistas eran miembros de un grupo rival, llamado Los Rojos. Los estudiantes fueron ejecutados y los cuerpos de cuando menos algunos fueron quemados en el basurero municipal de Cocula.

“Es poco probable que la verdad sea muy diferente de la que registran las investigaciones”.

Varios policías de Iguala y miembros de Guerreros Unidos confesaron su participación en los hechos. Hay un sinnúmero de otros indicios y testimonios que respaldan la versión. Unos mensajes de BlackBerry de líderes de Guerreros Unidos, detectados por autoridades estadounidenses y exhibidos en un juicio en Chicago, avalan la misma interpretación.

### Dilema

Los líderes del movimiento de Ayotzinapa no aceptan esta versión porque no involucra al gobierno federal o al Ejército y para ellos el responsable debe ser “el Estado”.

Ayotzinapa es una escuela normal rural que desde sus inicios ha tenido el objetivo de derrocar el régimen capitalista del país y reemplazarlo por uno socialista. Por eso han cuestionado cualquier elemento de la investigación que involucre a Guerreros Unidos. Sus críticas impulsaron a los miembros detenidos de Guerreros Unidos a afirmar que fueron torturados para dar sus testimonios y esto llevó a las liberaciones que estamos viendo. El nuevo gobierno de Morena, que incluye a mucha gente de izquierda que ha simpatizado con el proyecto político de Ayotzinapa, está ahora a punto de tomar el poder y esto fortalece al movimiento.

No hay indicios, sin embargo, de que “el Estado”, o sea, el gobierno federal, haya ordenado o participado en el secuestro o ejecución de los estudiantes. Las hipótesis de los líderes de Ayotzinapa han resultado simples especulaciones. Es verdad que no hay verdades históricas pero es poco probable que la verdad sea muy diferente de la que registran las investigaciones.

Alejandro Encinas, un político de larga trayectoria en la izquierda, tiene ahora frente a sí un dilema muy importante. Si lo que quiere es realmente encontrar la verdad es muy probable que el resultado sea el mismo o muy similar al que ya obra en los expedientes rechazados por los líderes de Ayotzinapa. Si desea justicia nunca convencerá a los líderes de ninguna versión que no culpe al Estado, aunque no sea verdad. ■

# REFORMA A ALCALDÍAS



LA ESCALERA DE LAURA  
Laura Quintero  
laura\_quintero2003@yahoo.com.mx

**P**ara que los nuevos alcaldes cuenten con un marco legal que garantice un gobierno con autonomía organizacional y financiera, al tiempo de otorgar a los vecinos certeza jurídica, Acción Nacional va por reformar diversos artículos de la Ley Orgánica.

Se trata de satisfacer de manera inmediata las necesidades de cada demarcación y que los concejales cuenten con facilidades para desempeñar su actividad.

“La iniciativa propone la posibilidad a los concejos de revocar sus acuerdos y resoluciones. Esto en acatamiento a las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales y administrativas que hayan causado ejecutoria. Y que los concejos en ningún caso ejerzan funciones de gobierno y de administración pública que sean facultad de los alcaldes”, advierte el diputado local panista **Christian von Roehrich**.

Bueno, pues, la ley es perfectible. Y los diputados la pueden modificar las veces que se requiera para ajustarla a los requerimientos de las alcaldías y de los concejos. Cada quien tiene su punto de vista y su argumento es válido para mejorar la ley. Sin duda que se aprobarán reformas. ¿O me equivoco?

“Con la reforma a los artículos 31, 82, 83, 90 y 197 de la norma se espera que los titulares de las alcaldías estén comprometidos al cuidado y mejoramiento del espacio público, por lo que deberán buscar que las Concesiones y Permisos Temporales Revocables (PTR) sean en beneficio de la demarcación. Y en caso contrario accionar a la autoridad que la emitió para que se revoque”, sostiene el también vicedirector del grupo parlamentario albiazul.

Estos permisos se entregan para que los ambulantes ocupen los predios y vendan su mercancía sin tener que estar en las banquetas. Se han entregado algo así como 57 y no se ha revocado ninguno, porque cumplen todos los requisitos. Pero no está por demás que quede claro en la Ley Orgánica que en caso de violentar la concesión esta sea retirada. Está bien para que no haya dudas en caso de presentarse el incumplimiento. ¡Faltaba más!

“Las alcaldías son el orden de gobierno más próximo a la población. En consecuencia sus instituciones se deben fundamentar en un régimen democrático, representativo, de participación ciudadana y con los preceptos del buen gobierno. Es por eso que sus facultades deben ser suficientes y vastas para lograr los objetivos de su creación. Objetivos con base en la representación de la ciudadanía a través no solo de un poder unipersonal, como eran los jefes delegacionales, sino un verdadero órgano colegiado: alcaldes y concejales”, dice el diputado **Von Roehrich**. Y tiene razón.

## El bolso de Laura...

Ahora les cuento que va en serio la Ley de Austeridad. Se acaban todos los gastos suntuarios. Bueno, hasta la compra de vehículos de lujo, nos dicen. Se habrán de adquirir los que se necesiten para emergencias, como ambulancias, pero nada más. Se eliminarán bonos, comidas con cargo al erario público, vales de gasolina, teléfonos celulares. Además se comenta que van a respetar que nadie gane más que el presidente. No rebajarán el sueldo de los diputados porque es menos de los 100 mil pesos y lo que elevaba sus ingresos eran los bonos que se otorgaban nomás por quitame esta pulga. Mucho menos habrá viajes al extranjero. Austeridad es austeridad. ¿Será?... Y este lunes en sesión solemne los 16 alcaldes y 160 concejales tomarán posesión de su cargo. Más tarde lo harán ante los ciudadanos de sus demarcaciones, con quienes están comprometidos y a quienes habrán de responder de sus actos de gobierno. Quién sabe dónde van a caber 176 funcionarios, asesores, acompañantes y demás asistentes. Pero ante la austeridad que pregona esta I Legislatura local no rentarán ningún salón que tenga un costo del erario. Ya veremos... **V**



Von Roehrich | Preceptos de buen gobierno.